Opciones de TESINA (Maestría en Música)	
CATEGORÍAS	**Lineamientos para la presentación y evaluación de las variantes de obtención del grado**
Compilación documental Compilación de un repertorio de interés particular, de fuentes bibliográficas, iconográficas, etnográficas, hemerográficas, o fonográficas, documentos musicales, o de otro corpus de relevancia para la musicología, etnomusicología o para la interpretación instrumental. Dicho corpus será circunscrito y fundamentado en la tesina, en la que, como mínimo, se delimite el objeto de la compilación, se sitúe en contexto histórico y cultural, se incluya la bibliografía pertinente, y se especifiquen los lineamientos de su catalogación o, en su caso, de su transcripción, edición y/o registro audiovisual. La compilación debe demostrar rigor metodológico, tanto en la pesquisa como en la organización y en la exposición de datos, así como una presentación literaria que organice la información de una manera lógica y consistente, facilitando su utilización como herramienta de referencia.	Campo de Musicología **Denominación:** "Compilación documental" **Descripción**: La modalidad de compilación documental consiste en la presentación de un trabajo de compilación de fuentes documentales, fruto de una investigación dirigida, que debe mostrar originalidad de pensamiento y claridad en el enfoque; rigor metodológico tanto en la pesquisa como en la organización y en la exposición de datos; así como una presentación literaria que organice la información de una manera lógica y consistente que facilite su utilización como herramienta de referencia. **Dimensión**: El estudio introductorio deberá comprender entre 20,000 y 40,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía. Campo de Interpretación **Denominación**: "Compilación documental – recital" **Descripción**: Recital y compilación de un repertorio de interés particular, de fuentes bibliográficas, hemerográficas o fonográficas, documentos musicales, o de otro corpus de relevancia para la interpretación instrumental. Dicho corpus será circunscrito y fundamentado mediante un texto acompañante, en el que, como mínimo, se delimite el corpus, se sitúe en contexto histórico y cultural, se incluya la bibliografía pertinente, y se especifiquen los lineamientos de su catalogación o, en su caso, de su transcripción y edición. (De acuerdo al nuevo plan de estudios, puede o no haber una relación entre el recital y el repertorio compilado) **Dimensión**: El trabajo de compilación documentada deberá fluctuar entre 12,000 a 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.
Edición crítica de un corpus musical Presentación de un trabajo de edición de fuentes musicales, fruto de una	Campo de Musicología **Denominación**: "Edición crítica de un corpus musical" **Descripción**: La modalidad de edición crítica de un

investigación dirigida. Dicho corpus será circunscrito, fundamentado y analizado en la tesina, en la que, como mínimo, se delimite el objeto de edición, se especifiquen los lineamientos de su compilación, transcripción y edición, se sitúe en contexto histórico y cultural, y se incluya la bibliografía pertinente. El resultado debe demostrar rigor metodológico, tanto en la pesquisa y análisis, como en los criterios de edición. Su presentación facilitará su utilización, tanto por intérpretes como por académicos interesados en estudios ulteriores del corpus editado.	corpus musical consiste en la presentación de un trabajo de compilación, transcripción (si procede) y edición de fuentes musicales, fruto de una investigación dirigida, que debe mostrar originalidad de pensamiento y claridad en el enfoque; rigor metodológico tanto en la pesquisa como en la criterios de transcripción y de edición utilizados; así como una presentación adecuada que permita su utilización tanto por intérpretes como por académicos interesados en estudios ulteriores de la música estudiada. La edición crítica de un corpus musical consistirá en la exposición que hace el sustentante de su propio trabajo de investigación, la mayor parte del cual deberá haber sido realizada durante el periodo en que estuvo inscrito como alumno de la Maestría en Música. La envergadura del trabajo deberá ser congruente con un trabajo de dos o, como máximo, tres años de estudios de tiempo completo, y deberá ser la presentación en notación moderna de un corpus musical determinado, establecido ya sea por provenir de un mismo autor, de autores relacionados, de una fuente o fuentes vinculadas, de una misma tendencia estética, o por consideraciones análogas. La edición en sí deberá estar sustentada con criterios bien fundamentados, claros y pertinentes, planteados explícitamente en un apartado destinado para este fin. La parte musical debe complementarse con un estudio introductorio sobre los diversos contextos relevantes (biográfico, histórico, social, estético, etc.) y las características particulares del corpus, un aparato crítico, y un juicio de la literatura pertinente que muestre que el campo relacionado con el tema ha sido explorado a fondo. Dicho estudio introductorio deberá también describir la metodología de investigación, los criterios de organización del material e incluir, asimismo, una bibliografía y referencias completas. **Dimensión**: El estudio introductorio deberá comprender entre 20,000 y 40,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía; la extensión del resto del trabajo de titulación dependerá del corpus compilado.

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Interpretación musical temática

Elección, estudio teórico e interpretación de un corpus musical caracterizado por un tema específico, cuyo interés resida en su novedad y/o en la originalidad del enfoque con el que se le aborda. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y realizará una tesina que proporcione sustento teórico adecuado al tema abordado en dicho repertorio. Como mínimo, se delimitará ahí el tema, se situará en contexto histórico y cultural, se incluirá la bibliografía pertinente, y se describirá la metodología utilizada en su exploración. Adicionalmente, la tesina podrá incluir el corpus interpretado por el alumno en forma de grabación sonora, en algún formato audiovisual y/o en un soporte virtual (página web).</td>
<td><u>Campo de Interpretación</u>:
Denominación: “Tesina y recital”
Descripción: Elección, estudio teórico e interpretación de un corpus musical restringido por un tema o paradigma particulares, cuyo interés resida en su novedad y/o en la originalidad del enfoque con el que se le aborda. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y realizará una tesina que le proporcione el sustento teórico adecuado. Esta tesina podrá tener el carácter de un protocolo científico o de un texto monográfico. Podrá incluir, en su caso, grabaciones de audio o video, u otros formatos digitales.
Dimensión: Entre 15,000 y 20,000 palabras</td>
</tr>
<tr>
<td>Campo de <u>Interpretación</u>
Denominación: “Recital y edición musical con fines de ejecución y difusión”
Descripción: La modalidad consiste en la presentación de un trabajo de edición de fuentes musicales, encaminada a un propósito práctico de ejecución y difusión, cuyo formato permita su utilización tanto por intérpretes como por académicos interesados en estudios ulteriores de la música estudiada.
Consiste en la presentación en notación moderna de un corpus musical determinado, establecido, ya sea por provenir de un mismo autor, de autores relacionados, de una fuente o fuentes vinculadas, de una misma tendencia estética, o por consideraciones análogas. La edición en sí deberá estar sustentada con criterios bien fundamentados, claros y pertinentes, planteados explícitamente en un apartado destinado para este fin. La parte musical debe complementarse con un estudio introductorio sobre los diversos contextos relevantes (biográfico, histórico, social, estético, etc.) y las características particulares del corpus. Dicho estudio introductorio deberá también describir la metodología de investigación, los criterios de organización del material e incluir, asimismo, una bibliografía y referencias relevantes.
En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos. Preferentemente, el alumno interpretará el repertorio objeto de la edición.

Dimensión: El estudio introductorio deberá</td>
</tr>
</table>

	comprender entre 12,000 y 15,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.
	Denominación: "Ensayo académico e interpretación de un repertorio musical específico" NUEVO **Descripción:** Elección, estudio documental e interpretación de un corpus musical de alto nivel de exigencia, con duración mínima de 70 minutos. El alumno demostrará solvencia en la interpretación del corpus musical seleccionado y elaborará un texto, producto de una investigación dirigida, que proporcione sustento documental a dicha interpretación. El texto deberá cubrir dos o más de los siguientes aspectos del repertorio: historia, estética, interpretación, y, en su caso, un análisis de forma y contenido cuyo enfoque y metodología sean acordes con los criterios que determinaron la aproximación particular al repertorio seleccionado. El alumno demostrará familiaridad con la literatura actual correspondiente a la línea de documentación seleccionada, así como capacidad de síntesis y correlación de los textos que la conforman. Se valorará la capacidad para aportar conocimiento pertinente de forma compacta, bien estructurada y estilísticamente impecable. **Modalidad del examen:** El texto deberá ser aprobado *en su redacción final* mediante emisión del voto razonado por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, la defensa se limita a la presentación del recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico. **Dimensión:** El texto no deberá exceder 12,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman o equivalente en código libre, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices, bibliografía y, en su caso, soportes digitales.
	Campo de Interpretación (NUEVO) **Denominación: "**Recital y expediente de ensayos académicos" **Descripción:** El alumno presentará al menos tres ensayos académicos, vinculados a los seminarios obligatorios y optativos y/o a sus participaciones en coloquios, talleres, y congresos efectuados durante los estudios de Maestría, testimonio de la formación

	teórica recibida. En su presentación final como modalidad de graduación, se aplican a los textos los siguientes requisitos: 1. estarán supeditados a un mismo criterio de empleo de aparato crítico y de presentación; 2. habrán sido supervisados por tutor o tutores y, en su caso, discutidos en los Seminarios de Investigación; 3. contarán con el voto razonado aprobatorio del tutor y de al menos cuatro de los cinco miembros del jurado; En cuanto al recital, el alumno demostrará solvencia en la interpretación del repertorio musical seleccionado, que será de alta exigencia musical y tendrá una duración efectiva mínima de sesenta minutos. **Dimensión:** El portafolio deberá comprender entre 15,000 y 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía. **Modalidad del examen:** Los ensayos deberán ser defendidos y aprobados en redacción final por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. Concluida esta fase, el examen se limita a la presentación de un recital con el repertorio seleccionado y aprobado por tutor, tutores y Comité Académico.
Portafolio compositivo Trabajo de creación que incluye una o varias composiciones musicales realizadas durante los estudios de Maestría. El alumno redactará una tesina que proporcione sustento teórico al producto creativo. Incluirá una discusión de la estructura y técnica compositiva correspondiente a este producto, de los problemas y propósitos que le subyacen, y de la relación que guarda con creaciones emparentadas; demostrará también que el alumno está plenamente familiarizado con la historia y desarrollos recientes de la creación musical, así como con la literatura crítica pertinente. La tesina deberá incluir el trabajo compositivo en forma gráfica y, de ser posible, como grabación sonora, en algún formato	Campo de Composición (NUEVO) **Denominación:** Portafolio creativo y expediente de ensayos académicos **Descripción:** El alumno presentará al menos tres ensayos académicos, vinculados a los seminarios obligatorios y optativos y/o a sus participaciones en coloquios, talleres, y congresos efectuados durante los estudios de Maestría, testimonio de la formación teórica recibida. En su presentación final como modalidad de graduación, se aplican a los textos las siguientes normas: 1. estarán supeditados a un mismo criterio de empleo de aparato crítico y de presentación; 2. habrán sido supervisados por tutor o tutores y, en su caso, discutidos en los Seminarios de Investigación; 3. contarán con el voto aprobatorio del tutor y al menos cuatro de los cinco miembros del jurado; A este expediente, se suma la composición de una obra mayor o de un conjunto de obras, que hayan sido compuestas durante los estudios de maestría, y

audiovisual y/o en un soporte virtual (página web).	cuya duración total será de 45 minutos, como mínimo. No existen restricciones en cuanto a la estética en la que se inscriben la obra u obras propuestas. La obra u obras serán registradas en forma de partituras o, en caso de tener un sustento tecnológico, de grabaciones o medios audiovisuales. **Dimensión:** El portafolio deberá comprender entre 15,000 y 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía. **Modalidad del examen:** Los ensayos deberán ser defendidos y aprobados en redacción final por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. El jurado deberá ponderar el portafolio creativo a la par de los ensayos académicos. Concluida esta fase, el examen se limita a la presentación en vivo de la obra u obras o, en su caso, con grabaciones o registros audiovisuales.
Desarrollo de Tecnología musical Desarrollo de herramientas tecnológicas de cómputo, de instrumentación acústica, de electrónica u otras, con aplicación al sonido y a la música. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico y técnico adecuado al producto. Esta tesina podrá tener el carácter de un protocolo científico o de un informe técnico detallado.	**Denominación:** "Producto tecnológico funcional, evaluado y documentado" **Descripción:** El alumno desarrollará un producto tecnológico completo y funcional, que de manera ingeniosa y novedosa, aporte una herramienta útil en algún ámbito de interés musical. Estas cualidades deberán ser avaladas por el tutor o tutores del alumno, y por al menos cuatro de los miembros del jurado que se nombre para evaluar el trabajo. El alumno presentará un prototipo completo y funcional, con elementos de utilidad (ergonómicos, de interfaz de usuario, etc.), que permitan su aplicación práctica directa, sin la necesidad ajustes *ad-hoc*. Presentará también un documento que incluya: 1.- Una revisión de antecedentes bibliohemerográficos, académicamente reconocidos, pertinentes y recientes. 2.- Una revisión de productos tecnológicos similares ya existentes, y una justificación contextual del desarrollo propio. 3.- Un reporte técnico con la descripción del desarrollo y características técnicas del producto tecnológico. 4.- Una serie de pruebas de evaluación y validación, concluyendo con un reporte de capacidades y limitaciones, en comparación con otros productos similares. 5.- Una guía de aplicación, clara y conveniente para el usuario, con instrucciones y ejemplos de uso. **Dimensión:** El contenido esencial del documento

	deberá comprender alrededor de 15,0000 palabras y elementos gráficos (ilustraciones, diagramas, imágenes, etc.), dispuestos de manera holgada, cómoda para la lectura; de preferencia en tipografía romana con serifa, de 11 a 12 puntos, de 1.5 espacios, con márgenes de 2 a 3 cm, en papel tamaño carta. **Modalidad del examen:** En réplica oral, el alumno presentará el producto tecnológico completo y en funcionamiento, así como su documentación. Ambos elementos deberán contar con la evaluación aprobatoria de al menos cuatro miembros del jurado. En casos excepcionales, en los que por razones técnicas u otras, plenamente justificadas y avaladas por el jurado, la presentación directa del producto tecnológico no resultara posible, entonces podrá realizarse una demostración indirecta, pero fehaciente, de su correcto funcionamiento, a través de video u otros medios.
Creación e innovación tecnológica Presenta y analiza la creación de una o varias composiciones, interpretaciones musicales, instalaciones plástico-sonoras u otras expresiones compositivas que incorporan de manera sustantiva e innovadora elementos de tecnología musical en su concepción, en el desarrollo y en el procesamiento del material sonoro-musical. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico adecuado al producto creativo, situándolo, según el caso, en contexto histórico, cultural, técnico, u otro pertinente, incluyendo la bibliografía adecuada, y ofreciendo un análisis de los procesos técnicos y creativos utilizados.	Opciones específicas POR DESARROLLAR **Denominación:** **Descripción:** **Dimensión:** **Modalidad del examen:**
Desarrollo de materiales didácticos Consta de la propuesta y desarrollo de materiales didácticos, sustentados en una tesina que refleje una investigación rigurosa del estado del arte correspondiente. Los materiales deberán estar fundamentados, según el caso, en referentes filosóficos, psicológicos, antropológicos u otras disciplinas que los avalen. Se incluirán	Opciones específicas POR DESARROLLAR

estudios piloto con alumnos que permitan la evaluación y validación del producto. Los materiales didácticos resultantes formarán parte de la tesina, y de preferencia deberán presentarse adicionalmente en un formato que facilite su publicación, difusión y aplicación	
Aplicación de la Cognición Musical con fines terapéuticos Desarrollo y aplicación de terapias de rehabilitación basadas en fundamentos cognitivo-musicales, dirigidas a problemas de aprendizaje, neurológicos o motrices. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico adecuado a la aplicación, detallará la metodología utilizada y presentará una bitácora precisa del proceso. De ser posible, la aplicación deberá presentarse adicionalmente en un formato que facilite su reproducción, difusión y aplicación.	Opciones específicas POR DESARROLLAR
Aplicación de la Cognición musical con fines pedagógicos Desarrollo y aplicación de métodos de enseñanza musical novedosos, basados en el estudio de procesos cognitivos (por ejemplo, métodos de adiestramiento auditivo, memorización, manejo del pánico escénico, etc.). El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico adecuado a la aplicación y detallará la metodología utilizada. La aplicación resultante formará parte de la tesina, y de preferencia deberá presentarse también en un formato autónomo, que facilite su publicación, difusión y aplicación.	Opciones específicas POR DESARROLLAR